

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

NUEVOS PARTIDOS, EN UN AÑO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Hasta dentro de un año, en abril de 2023, determinará el Instituto Electoral del Estado de Querétaro la aprobación de los nuevos partidos políticos de Querétaro, afirmó el consejero Daniel Dorantes Guerra al recordar que solo cuatro de las 11 asociaciones civiles solicitantes fueron consideradas procedentes, deberán cumplir con las asambleas municipales o distritales y reunir el número mágico de 4,522 afiliados, equivalentes al 0.26% del padrón que es de un millón 739 mil 109 ciudadanos. En ese camino están: Movimiento Laboralista Querétaro AC, Querétaro con Rumbo AC, Biodeversidad Querétaro y Razón y Participación AC, confirmó el también responsable de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en entrevista exclusiva con el periódico PLAZA DE ARMAS, aunque indicó que las siete asociaciones no aprobadas han recurrido a otras instancias para objetar la decisión del Consejo General del IEEQ. Daniel Dorantes Guerra, licenciado en derecho con amplia trayectoria en los órganos electorales del estado y el país, informó también que el IEEQ y la UAQ están trabajando en un estudio para establecer acciones afirmativas para ampliar el espectro de sus derechos políticos electorales y mencionó: indígenas, personas con alguna discapacidad, afromexicanos, migrantes, jóvenes y adultos de la tercera edad, y de la diversidad sexual. Aquí el detalle de los temas tratados con el consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. INCONFORMES AL TEEQ. PLAZA DE ARMAS: ¿Como va el proceso para la creación de nuevos partidos? DANIEL DORANTES GUERRA: Arrancamos este proceso en el mes de diciembre con la emisión de los lineamientos aprobados por el Consejo General para regular las fases a seguir. La Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que es competencia del IEEQ llevar a cabo este procedimiento. Con esta base emitimos algunos lineamientos compatibles con la propia Ley Electoral y en enero de 2022, año siguiente a la elección de la gubernatura, las asociaciones que tengan la intención de constituirse como partido político debe presentar un aviso ante nosotros. Es así que se presentaron 11 avisos de intención y a partir de ahí corre un procedimiento en el que se verifica el cumplimiento de ciertos requisitos de ley a fin de verificar si pasan a la siguiente etapa. De estas 11 asociaciones que pretenden constituirse como partido, cuatro avisos fueron procedentes. PDA: ¿Cuáles son? DANIEL DORANTES. Cuatro asociaciones civiles que son: Movimiento Laboralista Querétaro AC, Querétaro con Rumbo AC, Biodeversidad Querétaro y Razón y Participación AC. Se emite un proveído por parte de la Secretaría Ejecutiva y pasan a la siguiente fase. El resto, las otras siete asociaciones se fueron al Tribunal Electoral del Estado que respondió recientemente y confirmó que fue correcto lo actuado por el secretario ejecutivo al no conceder la procedencia de este aviso de intención. Sabemos que ahora el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro tendrá un juicio que corresponde a la asociación Espacio y para la formación y educación de la gente, pero el resto ya están resueltos. PDA: ¿Por qué está pendiente? DANIEL DORANTES: Porque promovió su juicio de manera posterior. Ahora, estas asociaciones en las que el Tribunal dijo que fue correcto que no se les diera la posibilidad de seguir, tienen todavía la oportunidad de ir ante la Sala Regional Monterrey a impugnar la determinación y después de ahí pueden ir ante la Sala Superior. Es hasta que lleguen a esa instancia cuando estará firme nuestra decisión. PDA: ¿Por qué negaron la procedencia de las solicitudes? DANIEL DORANTES: En general por un tema muy particular que es la cuenta bancaria. Para nosotros es muy importante porque además es una encomienda legal que tenemos de fiscalizar los recursos de las asociaciones. Si bien no les damos recursos públicos, tenemos que fiscalizar los que reciben. Entonces, al incumplir requisitos referentes a la cuenta bancaria, no podemos ejecutar una fiscalización adecuada y por eso se les niega la procedencia de sus avisos de intención. AHORA LAS ASAMBLEAS. PDA: ¿Y los cuatro que si procedieron? DANIEL DORANTES: No es que ya estén constituidos como partidos. Lo que sucede ahora es que va a correr un procedimiento de asambleas distritales o municipales. Recordemos que tenemos 15 distritos locales y 18 municipios, y ahora las asociaciones deben hacer asambleas en dos terceras partes de los distritos o los municipios. Ellos eligen en cuáles. No pueden ser asambleas indistintas distritales o municipales. Ellos deciden en cuáles, nos informan y a partir de ahí nosotros las fiscalizamos. PDA: ¿Qué es lo que tiene que lograrse en esas asambleas? DANIEL DORANTES: Es un procedimiento establecido en la propia normatividad. Se suscriben las manifestaciones de afiliación. Ellos deben reunir cierto número de afiliaciones en todo el estado y deben estar divididas entre los

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

distritos y municipios, según corresponda. Deben de juntar el 0.26 por ciento de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral que se usó en el proceso anterior. Este 0.26 por ciento de un millón 739 mil 109 corresponde a 4 mil 522 afiliaciones. Ese es el número mágico. Personas afiliadas en cuando menos dos terceras partes de los municipios o los distritos. PDA: ¿Qué sigue ahora? DANIEL DORANTES: Nos van a presentar un calendario de sus asambleas y nosotros vamos a acudir a supervisar cada una. Algo que es muy importante y será un tema novedoso es ¿cómo vamos a recibir las afiliaciones? Ya no será en papel; va a ser a través de una aplicación electrónica desarrollada por el Instituto Nacional Electoral que toma fotografías del anverso y el reverso de la credencial para votar, se almacena de manera encriptada. PDA: Ya se usó en México. DANIEL DORANTES: Es muy similar al tema de candidaturas independientes. A partir de ahí se manda toda esa información. Nosotros tenemos una mesa de control. Se manda la información al INE y al final nosotros les decimos a las asociaciones qué registros fueron válidos y cuáles no. Siempre vamos a agotar la garantía de audiencia, es decir, vamos a escuchar a la asociación si tiene algún elemento para defender la validez. Al final lo que va a suceder es que si cumplen con estos requisitos, si tienen sus documentos normativos con sus estatutos y declaración de principios, en el mes de enero ellos decidirán si presentan, ahora sí, su solicitud de registro como partidos y el Consejo General resolverá ya sobre la procedencia. PDA: Esto ocurrirá en enero del 2023. DANIEL DORANTES: Sí y estaremos muy activos en el Instituto para acudir a cada una de las asambleas que presente cada asociación. Pero la solicitud de registro será en enero de 2023, para verificar si cumplieron con las afiliaciones y todos los requisitos. Hasta entonces estas asociaciones tendrán ya la posibilidad de contenderán el siguiente proceso electoral en el 2024. PDA: ¿Cuándo lo deciden? DANIEL DORANTES: La ley establece que tenemos 60 días hábiles a partir de que se presente la solicitud de registro. Es decir, en abril del 2023 se sabrá cuáles son las asociaciones que se constituyen como partido político local. Podrán contener y tener presupuesto. PDA: ¿Cuántos partidos están en posibilidad de contender, actualmente? DANIEL DORANTES: Recordemos que perdieron su registro Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas, Encuentro Solidario y Querétaro Independiente, a nivel local. Entonces tenemos: PRI, PAN, PRD, PT, Morena, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano. De aprobarse los cuatro nuevos, serían 11 como en las elecciones pasadas. Hay partidos que no tienen financiamiento local porque no alcanzaron aquí el mínimo para tenerlo. Sí lo tendrán para el 2024. PDA: ¿Y qué ocurre con el financiamiento? DANIEL DORANTES: Se reparte entre el número de partidos que existan. Es decir la bolsa no va a incrementarse, no crece. Hay un porcentaje que se reparte de manera igualitaria. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES. PDA: ¿No hay posibilidad de cambio a las reglas que aplicaron en el proceso anterior? DANIEL DORANTES: Aplica la ley electoral vigente, pero cabe recordar que el Instituto Electoral tiene facultades de presentar iniciativas de ley y nosotros desde que concluye el proceso electoral instalamos una comisión que da seguimiento al proceso anterior y esta preparando una propuesta de iniciativa de reforma a la ley electoral. Se contempla que a finales de año pudiéramos estar presentándola. Ha sido una costumbre que en los dos procesos previos el IEEQ presenta iniciativas que van esencialmente a temas técnicos. No nos metemos en temas políticos. Solo perfeccionamiento de temas técnicos. PDA: ¿Cuáles? DANIEL DORANTES: Desde temas de la Oficialía Electoral que nos toca a nosotros a fin de hacer más efectivo el procedimiento, de reestructura... PDA: ¿El voto electrónico? DANIEL DORANTES: Lo tenemos regulado para los queretanos residentes en el extranjero. Sin embargo compete a la reforma nacional. Y traemos otro tema, en materia de inclusión. En el proceso 2020-2021 emitimos un acuerdo, el 25, en donde establecimos acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad. Sin embargo reconocimos en ese acuerdo que necesitábamos mayor información. En este año, de la mano con la doctora Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, iniciamos un estudio en la que la Universidad junto con el Instituto estamos determinando los índices cualitativos y cuantitativos de los grupos den situación de vulnerabilidad en Querétaro: Personas indígenas, personas con alguna discapacidad, afromexicanos, migrantes, jóvenes y adultos de la tercera edad, y de la diversidad sexual. Estamos desarrollando con la UAQ un mapa para ubicarlos, pero además estamos haciendo mesas de trabajo, Focus group, con la finalidad de ver en qué situación se encuentran y establecer acciones afirmativas y tener la posibilidad de presentarlos en la iniciativa de reforma para ampliar el espectro de protección de sus derechos político electorales. Puede ser dentro de los propios procedimientos del Instituto, dentro de la incorporación del personal, dentro de nuestras convocatorias, pero también puede ser dentro de su derecho a votar y ser votados. En materia indígena, por ejemplo, tenemos a una diputada que entra, a través de un ajuste que se logra hacer, y tiene representación por primera vez el sector indígena en la Legislatura de Querétaro. También tuvimos el

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

primer registro foral ante el Instituto de una persona no binaria, el de Walter López como candidato a presidente municipal. Y de hecho el 17 de mayo tendremos un evento en Querétaro, al que acudirá una consejera del Instituto Nacional Electoral, en el día nacional contra la transfobia, lesbofobia, y tendremos también la participación de Walter que nos estará platicando su experiencia. Todo en el marco de hacer más fuerte el estudio que estamos haciendo con la UAQ y poder, en la reforma y si no después, previo al proceso electoral. (PA 1 y 5)

<https://plazadearmas.com.mx/nuevos-partidos-en-un-ano/>

REFORMA ELECTORAL

IEEQ DESAPARECERÍA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES Y CONSULTAS QUE PROPONE AMLO

Por Miguel Ángel Rodríguez Vivas

Este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa de reforma electoral al Congreso de la Unión para sustituir al INE y formar un organismo llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Se plantea que los Consejeros electorales serían elegidos a través del voto ciudadano, además de tener un presupuesto menor al que tiene el INE actualmente. Fue Horacio Duarte el que mencionó en la conferencia de prensa desde Palacio Nacional que se tendrá un mecanismo de designación mediante el voto popular, para los Consejeros y Magistrados. “Derivado de este nuevo modelo de autoridad electoral, tanto Consejeros Electorales como Magistrados del Tribunal Electoral tendrán un mecanismo de designación a través del voto popular el primer domingo del mes de agosto, siendo los candidatos postulados por los tres poderes de la Unión” dijo. Se propone además disminuir de 11 a 7 el número de consejeros electorales y la federalización de las elecciones, por lo que organismos como el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) desaparecerían. Además se eliminarían los diputados plurinominales locales y federales, por lo que argumentan que habrá ahorro de hasta 24 mil millones de pesos. Se contempla que los partidos políticos reciban recursos públicos federales, pero para uso de campañas electorales únicamente además de voto electrónico.

<https://codiceinformativo.com/2022/04/ieeq-desapareceria-con-el-instituto-nacional-de-elecciones-y-consultas-que-propone-amlo/>

INTERÉS ELECTORAL

RESPALDAN AL INE DESDE QUERÉTARO

Con el próximo proceso electoral a la vuelta y en un México polarizado, sería muy complicado desaparecer a la institución electoral que ha dado certeza a los procesos de elección. Así lo manifestó el gobernador Mauricio Kuri al ser cuestionado sobre la reforma que ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cual pretende sustituir al INE, por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), además de la desaparición de los Organismos Públicos Electorales y Tribunales Electorales; Eliminar de tajo 200 diputaciones plurinominales y reducir los escaños en el Senado de 128 a 96. También se plantea eliminar financiamiento a partidos políticos y limitar a 9 el número de regidores en los ayuntamientos. Bajo ese panorama, el titular del Ejecutivo Estatal acotó que lo más caro para el país sería perder la democracia. Al reconocer que todo sistema es perfectible, Mauricio Kuri señaló que nuestro sistema electoral ha demostrado en los hechos ser más eficiente que los que se tienen en países de primer mundo como Estados Unidos “Es importante ver en que sentido viene la iniciativa. Es momento de defender al INE”. Aseveró que la institución que hoy cuestiona el Presidente, en algún momento dio lugar a la alternancia en el país “Se puso una escalera para que subiera el PAN, una escalera para que regresara el PRI, una escalera para que se subiera Morena y otra para que en muchos estados ganara el mismo partido y creo que es importante defenderla”. Sobre la intención de desaparecer los Organismos Electorales locales, Kuri González Advirtió que han dado garantía en las elecciones de los estados, por lo que es importante defenderlos. Por su parte, el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Antonio Zapata Guerrero, externó a Plaza de Armas que para consolidar el sistema electoral que se tiene hoy, se necesitaron décadas de trabajo de millones de

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

mexicanas y mexicanos “Ha funcionado y me parece que no es una cuestión de representantes populares. Su función es el arbitraje y es un tema que me parece que tenemos que respetar”. Aseveró que en el clima nacional, lo que se debe de procurar es la concordia y unidad entre los mexicanos y el respeto a las instituciones. En tanto, la Magistrada Mariela Ponce Villa, titular del Poder Judicial en el Estado, refirió que los diputados plurinominales son el resultado de una lucha por la democracia y que por encima de los intereses, todos los sectores de la población tuvieran voz y voto en el Legislativo “Si nada mas se concentraba en los diputados de elección, no había una representación parlamentaria total como la que tenemos en el Senado y el Congreso Federal”. Mariela Ponce Villa, externó que el pretender reducir la representación plurinominal sería un retroceso de varias décadas “Creo que hay que esperar a conocer la propuesta para ver en que sentido viene”. La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, acotó que lo más sano para una democracia es tener un árbitro independiente, autónomo y ajeno a las estructuras de poder para garantizar que se respete el voto de los ciudadanos. (PA 5, DQ 4, N 3)

ELIMINACIÓN DE PLURINOMINALES NO SERÍA VIABLE, PERO REDUCCIÓN SÍ: DIPUTADA DE MORENA

Por Mónica Gordillo

Luego de que el presidente de México informó que este jueves enviaría su propuesta de reforma electoral al Congreso de la Unión, la diputada local de Morena, Andrea Tovar Saavedra señaló que la reducción en el número de legisladores plurinominales en el Congreso federal es “una idea acertada”, pero su eliminación “no sería viable”. Además, puntualizó que en el caso de los congresos locales, como el de Querétaro, sí se necesita tener diputados vía el principio de representación proporcional. (CQRO 5)

INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL

Por Carlos Velázquez

Ayer, el Ejecutivo Federal dio a conocer el contenido de la tan anunciada iniciativa de reforma constitucional en materia electoral. La propuesta fue titulada como “reforma democrática”, cuando en el fondo es una propuesta eminentemente centralista. Dicha reforma contempla por lo menos la modificación de 7 artículos de la Constitución política federal. El objetivo supuestamente es “hacer más barata la democracia en México” para atender el reclamo de emplear de mejor manera los recursos públicos, hasta ahora destinados a la democracia en nuestro país. Hay puntos loables que, valdría la pena poner sobre la mesa de negociación: 1. Reducción del tamaño del consejo general del INE, pasando de 11 a 7 consejeros, este punto pudiera valer la pena, el tamaño del órgano colegiado no afecta el funcionamiento del mismo y antes de la reforma de 2014 ese era su número; 2. Desaparición de los OPLES y de los Tribunales locales, aunque difícil de llevar a la práctica por la mera razón de vivir en un sistema federal con distribución de competencias, no es una mala idea la asunción del órgano electoral federal de las funciones hasta ahora reservadas a los OPLES, los cuales en entidades como Querétaro, no han logrado erradicar la intervención de los actores políticos locales. Asimismo, la eliminación de los Tribunales Locales, bien pudiera pensarse, ya que en su gran mayoría los asuntos litigiosos terminan por resolverse en las salas regionales o en la sala superior del TEPJF; 3. Eliminación del financiamiento ordinario permanente a los partidos políticos, punto discutible, pero sin duda meritorio en el sentido del pésimo desempeño de todos los partidos políticos con representación, así como los que han perdido el registro. Dejando solo su patrocinio público en momentos electorales; Y 4. La implementación del voto electrónico, el cual sin duda permitirá una mayor participación y abaratará el costo. Ahora, las aberraciones sin mayor explicación, son las siguientes: 1. Elección mediante sufragio popular de consejeros el primer domingo del mes de agosto; 2. Eliminación a raja tabla del principio de representación proporcional en la cámara de diputados, no así en el Senado; 3. Prohibición a la autoridad electoral de tiempos en radio y televisión; Y 4. Nueva definición de “propaganda gubernamental”. Los puntos a debate sobre los que en este momento se pueden perfeccionar son la reducción del tamaño de los congresos locales, así como contar con una sola legislación en materia electoral. ¿El ahorro de 24 mil MDP valen todo esto? (EUQ)

CON REFORMA ELECTORAL, AMLO BUSCA CONFRONTAR Y POLARIZAR: ESPECIALISTA

Que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presente su reforma electoral a la Cámara de Diputados, donde Morena no tiene la mayoría calificada y en la que, para sus aliados y la oposición sería suicida aprobarla, muestra que la intención del mandatario federal es continuar con la confrontación y

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

polarización, pues sabe que la iniciativa, tal cual está planteada, no pasará. Así lo consideró la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Marcela Ávila-Eggleton, al preguntarle sobre dicha propuesta presentada durante la conferencia de prensa matutina de Andrés Manuel López de este jueves. “Es posible que pasen algunas partes muy pequeñas, insisto, yo me quedaría con la parte, quizá, de la representación proporcional y habría que revisar la parte de los criterios poblacionales, pero que en el resto de los temas no van a acompañar, cuando podría haber presentado la iniciativa en el Senado, donde sabemos que hay una mayor capacidad negociadora por parte del liderazgo de Morena”, expuso. Recordó que la Cámara de Diputados, ante el propio liderazgo de Morena y tras la campaña en contra de los legisladores que rechazaron la iniciativa de reforma eléctrica, se encuentra en una situación de confrontación; por lo tanto, reiteró, la intención no es sacar adelante la propuesta de reforma electoral. Explicó que la eliminación de 200 diputaciones y 32 senadurías significa cambiar el sistema de mayoría relativa por uno de representación proporcional puro, lo cual no es un retroceso en el pluralismo por sí mismo, pero sí cuando se junta con otros elementos de la iniciativa. Sobre la reducción de diputados en Congresos estatales y regidores en ayuntamientos, consideró que se trata de una disposición que atenta contra el federalismo; incluso, señaló que las modificaciones a los institutos electorales y tribunales en la materia implicaría más control por parte del gobierno, además de que es grave, dijo, acabar con la profesionalización electoral. (CQRO)

ES MOMENTO DE DEFENDER AL INE: KURI

Por Cecilia Conde

Aunque se debe revisar la iniciativa de reforma electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, este sería el momento para defender al Instituto Nacional Electoral (INE), ya que México tiene uno de los mejores sistemas democráticos, puntualizó el gobernador, Mauricio Kuri González. Este jueves el presidente, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que presentará una reforma electoral que incluye la sustitución del INE, eliminación de diputados plurinominales, reducción de legisladores locales y regidores. Al respecto, el mandatario estatal afirmó que habría que revisar de qué se trata esta reforma, ya que sería “muy caro” perder la democracia. Kuri González aseguró que el INE ha permitido que diferentes partidos políticos lleguen al poder, por lo que deben cuidarse estos procesos. “Y hay que ver en qué sentido viene la iniciativa, y en ese sentido estar platicando y ver qué viene, qué riesgos tiene y es un tema que le corresponde a los legisladores defenderlo o apoyarlo en el sentido que vaya”, puntualizó. Aseguró que aunque todo es perfectible, los órganos electorales locales han permitido darle certeza a los ciudadanos y ciudadanas. (DQ)

“ES MOMENTO DE DEFENDER AL INE”, AFIRMA GOBERNADOR DE QUERÉTARO

Mauricio Kuri dijo que serán los legisladores quienes defiendan al Instituto; agregó que el sistema electoral en México es mejor que el de países de primer mundo. El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se posicionó a favor del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que este jueves enviaría al Congreso de la Unión su propuesta de reforma electoral. (V3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DAN ULTIMÁTUM A QROBÚS

Advertencia de Kuri a ADO y Flecha Amarilla; hay más personas interesadas en dar servicio. (DQ principal)

N: DEFENDAMOS AL INE: M.KURI

Lo más caro es perder la democracia, tenemos un sistema electoral bueno. (N principal)

AM: DA KURI ULTIMÁTUM A CONCESIÓN DE QROBÚS

El gobernador se reunirá con el director de ADO, socio mayoritario de Móvil Qrobús, para solventar las quejas de los usuarios por el transporte público. (AM principal)

PA: RESPALDAN AL INE DESDE QUERÉTARO

Hablan de reforma electoral el gobernador, el presidente de la directiva del congreso y la jefa del Poder Judicial de Querétaro. (PA principal)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

EUQ: QUERÉTARO LOGRA CRECIMIENTO ECONÓMICO DE 6.9%, EN 2021

INEGI; pese a caer 1.9% el sector primario, las actividades secundarias registraron un alza de 10.8% y las primarias 4.8%; 8 estados salen de crisis que dejó pandemia. (EUQ principal)

CQRO: SI CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE NO PUEDEN, QUE LO DIGAN: KURI

El gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, aseguró que en caso de que los concesionarios del transporte público no puedan prestar un servicio de primera en el estado, se buscará a otra empresa. (CQRO principal)

PODER EJECUTIVO

KURI DA ULTIMÁTUM A CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Mauricio Kuri, gobernador del estado, aseguró que les pedirá a los concesionarios del transporte público que den respuesta inmediata a las demandas de los usuarios. Señaló que si la empresa ADO y Flecha Amarilla no pueden brindar el servicio, se les podría quitar la concesión. Apuntó que tienen que garantizar mayores frecuencias, más unidades y el número suficiente de operadores. (DQ 4, N 2, PA 1 y 3, IN)

GOBERNADOR PIDE A MUJERES QUE SOLO USEN TAXIS AUTORIZADOS

Mauricio Kuri, gobernador del estado, recomendó a las mujeres queretanas que solamente utilicen los taxis que se encuentran registrados en el IQT, esto con el objetivo de garantizar su seguridad y tener los datos del operador y la unidad que abordaron. “Tenemos que buscar que no haya piratas (taxis) en el estado, y saber quien está llevando a las personas a su casa...”, expresó. (DQ 1 y 4, IN)

SE REÚNE KURI CON EL EMBAJADOR DE LOS PAÍSES BAJOS EN MÉXICO

El gobernador Mauricio Kuri se reunió con el embajador de los Países Bajos en México, Wilfred Mohr, con quien refrendó el compromiso de la administración estatal para brindar certidumbre a los empresarios en beneficio de las y los queretanos. (N 3, ADN, CI, LDH, ALQRO, AM 5)

INAUGURA GOBERNADOR OFICINAS DE RIA MÉXICO

La reactivación económica en el estado es una realidad gracias a la confianza de las y los empresarios que apuestan por un Querétaro fuerte y competitivo, refirió el gobernador Mauricio Kuri, durante la inauguración de las oficinas de Ria México, empresa internacional líder en las transacciones monetarias, pago de facturas, cobro de cheques, cambio de divisas y productos prepagados. (DQ 3, N 2, AM 8, ELQNO, ROQRO, M, IN, ALQRO)

RECONOCE GOBERNADOR LABOR DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO EN QUERÉTARO

En el marco de la celebración del XX aniversario del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, el gobernador Mauricio Kuri inauguró los trabajos de la XXXVII sesión ordinaria del órgano colegiado, donde afirmó que su labor de mediación, conciliación y resolución de conflictos, favorecen para los servicios de salud que reciben las y los mexicanos se brinden de forma oportuna, con calidad, responsabilidad y profesionalismo. (DQ 4, N 1 y 3, Q24-7, IN)

POLICÍA DE PROXIMIDAD Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PROPUESTAS POR KURI YA SON UNA REALIDAD

La creación de la policía de proximidad, un organismo descentralizado de prevención de la violencia, y la reforma a un 30% de los artículos del Código Penal fueron aprobadas por el Congreso del estado tras ser devuelto para considerar observaciones del gobernador Mauricio Kuri. Esta reforma modificará las funciones de las policías estatal y municipales para, además de darles funciones de policía ambiental. (CI)

LOS TRABAJADORES LIBRES DE DESFILAR: SAN MARTÍN

Por Tina Hernández

Ante la disposición de algunas organizaciones de sí desfilan, este 1 de mayo por el Día del Trabajo, la titular de la ST del gobierno de estado, Liliana San Martín compartió que los trabajadores y los sindicatos están en la

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

libertad de manifestarse; sin embargo, los acuerdos — precisó— estarán en el “desayuno” con el gobernador Mauricio Kuri. (N 5)

SÓLO UN SINDICATO QUIERE DESFILE: ST

Por Cecilia Conde

Solo el líder de la Alianza Sindical es quien quiere desfile para el Día del Trabajo en Querétaro, afirmó la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín; mientras que la secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía aseguró que no habrá representantes de gobierno del estado en el desfile que se realizará. La titular de la Secretaría del Trabajo, Liliana San Martín puntualizó que solo el líder de la alianza sindical, Alejandro Olvera se ha pronunciado a favor del desfile, y no los integrantes de esta alianza. (DQ 3)

DESCARTAN DESFILE PARA EL 1 DE MAYO

Por Rosalía Nieves

El SUTSMSJR descartó su participación en el desfile del 1 de mayo; dio a conocer Rafael Camacho, secretario de Trabajo y Conflictos del organismo sindical. Este año, aseguró que es el tercer año en que no participan los sindicalizados a causa de la emergencia sanitaria; este año, tendrán un diálogo y vínculo directo con el edil sanjuanense, Roberto Cabrera. (ESSJR 6)

SOLO EN REUNIÓN OFICIAL SE ATENDERÁ A SINDICATOS: MURGUÍA

Por Francisco Velázquez

Las organizaciones sindicales que deseen marchar este 1 de mayo están en su derecho de hacerlo; sin embargo, no contarán con la presencia de ningún representante del gobierno del estado como sucedía en los desfiles conmemorativos del Día del Trabajo, ya que las autoridades estarán presentes en el desayuno que sostendrá el gobernador Mauricio Kuri con los sindicatos en esa misma fecha. Así lo dijo Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB, quien recordó que, hace unos días, estuvo presente en un encuentro al que acudieron representantes de la Alianza Sindical de Trabajadores del estado de Querétaro y el oficial mayor estatal, Mario Ramírez Retolaza, donde las organizaciones sindicales dispusieron no marchar y, en su lugar, realizar un desayuno con el mandatario estatal para exponerle sus demandas. (CQRO 2)

GOBIERNO DE QUERÉTARO BUSCARÁ REFORZAR EDUCACIÓN DE JÓVENES: AGUSTÍN DORANTES LAMBARRI

Al presentar el programa “Apoyos Tecnológicos”, Agustín Dorantes, titular de la SEDESOQ, precisó que el gobierno estatal mantiene el compromiso con la educación de los jóvenes en la entidad, por lo que se destinarán 75 millones de pesos para entregar tabletas electrónicas a estudiantes de bachillerato. (LVDQ)

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN TIENE EFICACIA DE APENAS 27%

En el último año, la Fiscalía Anticorrupción del Estado logró un promedio de apenas 27% en su eficacia al momento de judicializar las denuncias que recibe. Ello se desprende del informe de labores que presentó el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Benjamín Vargas Salazar, ante el Congreso local. (ELQNO)

PODER LEGISLATIVO

REVIERTEN EN SESIÓN DE PLENO LEY MORDAZA

Con 20 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, la LX Legislatura local avaló revertir la reforma al artículo 159 del Código Penal del estado, que había sido denominada “Ley Mordaza”. La reforma se aprobó dentro de las 119 reformas que a favor de la seguridad autorizó en la Sesión de Pleno del 1 de marzo, 113 de ellas propuestas por el gobernador, 6 de integrantes de la Legislatura. El revés a la reforma se generó luego de que reporteros detectaron que se generaría con ella una vulneración a su trabajo, que iba en contra de “Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico en el estado de Querétaro”. (DQ 1 y 6, Q)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

REMIENDAN DIPUTADOS CÓDIGO PENAL Y RECONOCEN ERRORES EN LA LEY GARROTE

Por Sergio Hernández

Los diputados “remendaron” el código penal que aprobaron hace 15 días y en por lo menos cinco artículos lo dejaron como originalmente estaba; reconocieron errores al haber intentado impulsar la “ley garrote” y “ley mordaza”. (N 6)

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA RECIBE INFORME DEL TITULAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En Sesión Solemne de Pleno, el presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado, diputado Antonio Zapata recibió el Informe de Actividades del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del Estado, Juan Pablo Rangel Contreras. (ELQNO)

NECESARIO, JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Al rendir el informe anual ante el poder Legislativo correspondiente al ejercicio del 2021, el titular del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Querétaro, Juan Pablo Rangel expuso ante diputados locales que es necesario que exista un juzgado especializado en materia de responsabilidades administrativas al interior del órgano autónomo, ante el incremento exponencial en el número de procedimientos ingresados derivado de la trascendencia que en el país ha cobrado el tema anticorrupción. Preciso que en 2021, se presentaron 2,383 recursos, de los cuales, 93 corresponden a demandas tanto a faltas no graves como expedientes con informes de presunta responsabilidad administrativa, de las que aseguró en entrevista que ya se resolvió el 50%. (CQRO 4, DQ 5, N 6, NSJR 1)

INCREMENTAN QUEJAS CONTRA FUNCIONARIOS ANTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Por Guadalupe Jiménez

En el marco de sesión de pleno solemne en la LX Legislatura del Estado de Querétaro, se presentó el informe de Juan Pablo Rangel Contreras, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. El titular de esta instancia afirmó que durante el periodo de 2021, se recibieron alrededor de 2,383 demandas y recursos contra funcionarios públicos; al recordar que desde el año 2017, este órgano está facultado para emitir fallos. (ROQRO)

CASTIGAN EN QUERÉTARO ACTOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

En sesión solemne del Pleno de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, el titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Benjamín Vargas presentó su quinto informe de actividades al frente de la dependencia. El fiscal anticorrupción explicó que se registraron 51 carpetas de investigación, judicializando 14 de ellas, por los delitos de cohecho, peculado, desempeño indebido y abandono del servicio público. (N 1 y 6, ROQRO, ALQRO, AM 2, EUQ 1)

CONDENAN A 3 DE CADA 10 SERVIDORES CORRUPTOS

Por Karen Munguía

Solo el 34.44% de las personas vinculadas a proceso por delitos de corrupción ha obtenido una sentencia condenatoria, mientras que el resto continúa con su proceso penal y conclusión de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, informó Benjamín Vargas, fiscal especializado en el combate a la corrupción. (DQ 6)

CAEN 15 FUNCIONARIOS EN 2021 ANTE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Presidente municipal, director de Finanzas municipal, notario Público, Juez Cívico, personal de Protección Civil municipal, personal administrativo estatal, personal operativo para el uso de la fuerza pública municipal y estatal; son algunos de los puestos en los que sus titulares han caído ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, tras cinco años de operar. Así lo destacó el titular de esta instancia, Benjamín Vargas Salazar, en el marco de su rendición de cuentas frente a los diputados de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, a quienes les entregó el informe correspondiente. (PA 8, NSJR 1 y 2, CQRO 4)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

APRUEBAN LEY PARA PÉRDIDA POTESTAD POR DELITOS SEXUALES

En sesión de pleno de la LX Legislatura del Estado de Querétaro se aprobó la iniciativa de Ley que reforma y adiciona una fracción al artículo 440 del Código Civil del Estado de Querétaro; con el objetivo de proteger a la niñez queretana. Y es que el proyecto fue presentado por las diputadas Daniela Salgado y Laura Dorantes, para lograr modificar las normas que permitan quitar la patria potestad de padres o tutores acreditados como agresores sexuales de menores. (DQ 1 y 6, ROQRO, ADN, Q)

MANUEL POZO ANUNCIA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA BECA EMPRENDE

El diputado local, Manuel Pozo anunció que, a partir de este jueves 28 de abril, se abre la segunda convocatoria del programa Beca Emprende para mujeres, programa que otorga becas al 100% a mujeres que deseen iniciar o concluir sus estudios de preparatoria o carrera universitaria. (ELQNO)

PODER JUDICIAL

ÉTICA Y RECTITUD

La magistrada Mariela Ponce Villa tomó protesta a la nueva mesa directiva de los profesionales del Derecho en el municipio de San Juan del Río. (NSJR)

MUNICIPIOS

PRESIDE ALCALDE LUIS NAVA, DE QUERÉTARO, PRIMERA REUNIÓN DE LA RED QUERETANA DE LOS MUNICIPIOS POR LA SALUD

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava encabezó la Primera Reunión de la Red Queretana de Municipios por la Salud, donde se presentó el plan de trabajo para el período 2021-2024, y en el que destaca el fortalecimiento de estrategias para que los municipios, junto con la participación de la sociedad organizada, implementen acciones que procuren la salud y el bienestar de todas y todos los queretanos. (DQ 1 y 7, N 1 y 3, CQRO 7, VI, CI, LDH, ALQRO)

REALIZAN FERIA DEL EMPLEO EN EL MARQUÉS; PARTICIPARON 21 EMPRESAS

Se llevó a cabo la Primera Feria del Empleo 2022, misma que se instaló en la Casa de Cultura de La Cañada, con la participación de 21 empresas que ofertaron alrededor de mil plazas para los buscadores de empleo. En ese sentido, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Ana Laura Vallarino indicó que esta jornada que se desarrolla únicamente por este día, esperan la colocación de al menos 300 personas, las cuales tienen la facilidad de ser contratadas directamente por las empresas participantes a través de este evento. (Q, IN, AM 7)

OFERTAN MÁS DE 900 VACANTES EN LA FERIA DE EMPLEO DE SAN JUAN DEL RÍO

Después de dos años de pandemia, se llevó a cabo la primera Feria Estatal de Empleo en el municipio de San Juan del Río, en la que participaron 37 empresas y se ofertaron más de 900 empleos para el sector industrial y de servicio. En el evento asistió Liliana San Martín, titular de la ST, el presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia, Erick Lugo, titular del Servicio Estatal de Empleo y el secretario de Desarrollo Económico, Turístico y empresarial, José Francisco Landeras Layseca. (ESSJR 6, NSJR 1 y 2, ADN, ROQRO)

MAÑANA FESTIVAL QUERÉTARO EXPERIMENTAL

Por Daniela Montes de Oca

El Festival Querétaro Experimental tendrá atractivos eventos cada sábado con el objetivo de acercar la cultura a todos los visitantes, quienes podrán disfrutar de danza, teatro, música, esculturas y mucho más; la secretaria de Turismo del municipio de Querétaro, Alejandra Iturbe informó que se proyecta que al final haya una derrama económica de más de 200 millones de pesos. (N 1 y 4)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

GUARDIA NACIONAL DETECTA TOMA CLANDESTINA EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO

Elementos de la Guardia Nacional destacamento Querétaro detectaron una toma clandestina y además aseguraron diversos bidones con hidrocarburo de procedencia ilícita. El hallazgo lo realizaron elementos durante acciones para prevenir el robo de combustibles en Querétaro, en las inmediaciones del poblado La Purísima del municipio de Pedro Escobedo. (DQ 10P, PA 1R, ELQNO, ADN)

GOBIERNO DE EL MARQUÉS FOMENTA CULTURA DE LA DENUNCIA

En el municipio de El Marqués promover la cultura de la denuncia es uno de los principales objetivos de la administración en materia de seguridad, muestra de ello, son los resultados que se han obtenido con la detención de personas que fueron denunciadas oportunamente por conductas sospechosas o de riesgo, clandestinaje, venta y consumo de drogas, entre otros. La tasa de detenidos por las diferentes modalidades de narcomenudeo es del 76%, mientras que la incidencia por este delito es apenas del 21.5% en el municipio, esto de acuerdo al SESNSP. (IN)

ES MUNICIPIO DE CORREGIDORA PIONERO EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Tras aprobar en Sesión Ordinaria de Cabildo el reglamento de Justicia Administrativa, Corregidora se convirtió en el primer municipio en tener una base legal en materia, la cual tiene como objetivo el salvaguardar la integridad y los derechos humanos, así como preservar el orden y la paz pública. Con ello, se establecen reglas de comportamiento para garantizar la sana convivencia, el respeto y el cuidado entre las personas, además de que se promueve y se refuerza la cultura de paz que ha distinguido al municipio. Al respecto, el presidente municipal, Roberto Sosa felicitó a los involucrados en la elaboración de dicho reglamento y resaltó que Corregidora se mantiene a la vanguardia al ser el primer municipio en el estado en atender y protocolizar el tema. (DQ 5, PA 8, VI, ELQNO, ALQRO)

CENTRO HISTÓRICO ES PRIORIDAD PARA SAN JUAN DEL RÍO: ROBERTO CABRERA

Por Andrea Peña García

Dentro de los principales trabajos en su administración, el presidente municipal, Roberto Cabrera está enfocado en cuidar y rehabilitar el Centro Histórico de San Juan del Río. Comentó que en semanas pasadas ha recorrido las calles del Centro junto con secretarios y directores de obras públicas, para el alineamiento del patrimonio de San Juan del Río. (ROQRO)

INYECTARÁN EN EL CENTRO DE SAN JUAN RECURSOS

Por Rossy Martínez

Vamos a poner al Centro Histórico en un mejor lugar; refirió el munícipe Roberto Cabrera Valencia al señalar que es la carta de presentación de San Juan del Río. “El Centro Histórico es patrimonio de la humanidad. Vamos a reforzar en embellecimiento, limpio; porque es un patrimonio que es indescriptible su valor histórico y cultural ya que está reconocido por la UNESCO”. (PA 8)

JUVENTUDES BUSCA JÓVENES QUE QUIERAN SUPERARSE EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Mariana Canceco Caballero

El programa Juventudes busca jóvenes que quieran superarse por medio de capacitaciones gratuitas, que serán ejercidas a partir del mes de Mayo de manera virtual. Juventudes es un programa intersectorial que genera alianzas entre el sector educativo y sector empresarial, para fortalecer al sector juvenil mediante un modelo de formación y acompañamiento pedagógico. (ROQRO)

PASO DE MATA TENDRÁ OBRAS PRIORITARIAS ESTE AÑO: DELEGADO

Por Noé Álvarez Pascual

De acuerdo con Óscar Martínez, delegado de la comunidad de Paso de Mata, en San Juan del Río, este año el gobierno municipal realizará dos obras prioritarias en la localidad. Durante una entrevista la autoridad auxiliar destacó que una de las obras principales es la pavimentación de la calle Francisco I. Madero, ya que tienen más de 5 años con esta petición y hasta ahora fue contemplada. (ROQRO)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA: “TODES CONTRA EL ODIO”

El Frente Queretano por el Derecho a la no Discriminación y el Estado Laico informó esta mañana en rueda de prensa el lanzamiento de la campaña “Todes contra el odio”, haciendo referencia al 17 de mayo, cuando se conmemora internacional y nacionalmente el día contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia. (CQRO 3, EQ)

FIN DE PANDEMIA LO DEBE DICTAMINAR LA OMS: RECTORA

Por Francisco Velázquez

Hay un discurso confuso que manejan las autoridades en el sentido de que la pandemia de Covid-19 ya se acabó, lo cual no es cierto, toda vez que el fin de la pandemia lo tiene que dictaminar la autoridad internacional, en este caso, la OMS, sostuvo la rectora de la UAQ, Teresa García. El 26 de abril, en la conferencia de prensa matutina del presidente de México, AMLO, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal, Hugo López-Gatell mencionó que, ante los bajos casos de contagio y muertes por Covid-19, México está en el cierre del ciclo epidémico e ingresa al endémico; incluso, el mandatario federal señaló: “Ya está cediendo casi por completo la pandemia”. (CQRO 6)

CONTINUARÁ UAQ CON LA VACUNA

Por Ana Karina Vázquez

La rectora de la UAQ, Teresa García recordó la necesidad de continuar con la investigación para el desarrollo de la vacuna universitaria contra Covid-19, puesto que las que se están aplicando siguen siendo de las aprobadas por emergencia. Recordó que cada seis meses se rinden informes sobre los avances que ha presentado la investigación que actualmente continúa en la fase preclínica. Señaló que espera que sea durante lo que resta de 2022 que continúen con el proceso de aprobación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (DQ 2)

UAQ UNA DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN OBTENER ACREDITACIÓN DE CALIDAD CIEES

La UAQ fue reconocida por su calidad académica y administrativa por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a través del otorgamiento de la acreditación institucional. (ADN, LDH)

PIDE LA UAQ QUE NO QUEDEN IMPUNES MUERTES DE ESTUDIANTES DE UAZ Y UG

Por Jahaira Lara

Ante los hechos violentos ocurridos en Guanajuato y Zacatecas, que derivaron en el fallecimiento de tres estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas y uno de la Universidad de Guanajuato; la UAQ exhortó a las autoridades a realizar una investigación apegada a derecho, a fin de que se lleven a los responsables ante la justicia. (N 5)

RETIRAR USO DE CUBREBOCA INCENTIVARÁ LA ECONOMÍA

El retirar el uso obligatorio de cubreboca en espacios privados sería una señal de confianza que fomentará el consumo, así como la afluencia de personas en los establecimientos comerciales, aseguró Fabián Camacho Arredondo, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Querétaro. Así lo expresó ante la posibilidad que abrió el Comité Técnico de Salud, que determinará si esta medida es viable o no. (AM 3)

SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO EL SEGUNDO MEJOR EVALUADO POR LA CNDH

De acuerdo al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, elaborado por la CNDH, Querétaro continúa ubicado como uno de los dos estados mejor evaluados a nivel nacional y con la más alta calificación en el grupo B, en donde está situado en dicho estudio, al obtener 7.68 puntos; la entidad se sitúa sólo por debajo de Chihuahua que obtuvo 7.77 puntos. (N 7, ADN, ELQNO)

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO CONTINÚA SIENDO REFERENTE NACIONAL EN RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, elaborado por la CNDH, Querétaro continúa ubicado como uno de los dos estados mejor evaluados a nivel nacional y con la más alta calificación en el grupo B, en donde está situado en dicho estudio, al obtener 7.68 puntos; la entidad se sitúa solo por abajo de Chihuahua que obtuvo 7.77 puntos. (PA 3, LDH)

PROPONEN AUMENTAR BOTONES DE PÁNICO PARA EVITAR DISMINUIR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el estado de Querétaro se tienen que llevar a cabo acciones urgentes e inmediatas para la atención de las mujeres que fueron víctimas de violencia, señaló la abogada y activista Maricruz Ocampo. Agregó que para ello se debería incrementar la colocación de botones de pánico y la identificación de las zonas de más riesgo para las mujeres. “Lo que se tiene que hacer son acciones urgentes e inmediatas: incrementar el tema de botones de pánico, por ejemplo”, expresó. (AM 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

PULSO. Que sí, que no... el caso es que el Festival Pulso GNP del 7 de mayo será el primer evento realmente masivo después del vergonzoso 5M del estadio Corregidora y tiene de cabeza a las coordinaciones de Protección Civil del estado y de la capital: la primera entró en pánico y prefirió echar a la municipal la responsabilidad de autorizar el evento en los terrenos del antiguo aeropuerto. Lo cierto es que no hay de otra: el Pulso se hace... o se hace. **PRUEBA.** Este año, debido a la muy esperada reaparición de la banda Gorillaz, el Festival Pulso es especialmente relevante y de gran convocatoria. Miles de personas llegarán a Querétaro solo para ese evento que dará la oportunidad de sacarnos la espina dejando claro que lo del 5M no representa a Querétaro. Claro, también es todo un reto en temas de seguridad y de organización, pero rehuendo responsabilidades nada se gana. A trabajar. **JAUÍA.** En la CEA atiborrada de compromisos ya comienzan a padecer los balconeos de Carlos Silva, el tuitero de cabecera de Marcos Aguilar, que exhibió por viajero a su compañero Carlos Alcaraz. Síganslos manteniendo. (DQ)

ASTERISCOS

TOLERANCIA. “O cumplen o se van”, así, tajante, el gobernador Mauricio Kuri le dio un ultimátum a la empresa concesionaria Móvil Qrobús para que mejore las condiciones de servicio en el transporte público. Pese a la firme exigencia del mandatario, quedan dudas sobre la respuesta de la empresa de transporte, pues no es la primera vez que la quieren meter en cintura, y que ha gozado de una peculiar tolerancia. ¿Será esta la última advertencia? **UN DESCANSITO.** Se han convertido en ícono de la entidad y marca registrada, las vemos incluso en los semáforos de la capital y hasta la bautizaron con nombre propio. Sin embargo, las autoras de las tradicionales y emblemáticas muñecas artesanales siguen padeciendo el desdén de las autoridades. Ahora fue el secretario de Gobierno, Arturo Molina quien declaró que se autorizó a las artesanas que se ubican en los andadores de la ciudad descansar únicamente 15 minutos, para que después despejen el lugar y puedan continuar ofreciendo sus productos de forma ambulante. Solo 15 minutos de descanso. **¿SE VA?** Hay fuertes rumores de la renuncia de Hernán Cristante como director técnico del Club Querétaro; el estratega abandonaría el banquillo con los peores resultados en la historia de los Gallos y cerraría un torneo para el olvido. No todo es culpa del argentino; este año, todo le ha salido mal al club. El equipo queretano se despidió del torneo mañana frente a Bravos de Juárez. (AM)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

RECIBE GOBERNADOR A EMBAJADOR DE PAÍSES BAJOS. Que el gobernador del estado Mauricio Kuri se reunió en Palacio de Gobierno con el embajador de los Países Bajos en México, Wilfred Mohr, con quien refrendó el compromiso de la administración estatal para brindar certidumbre a los empresarios en beneficio de los queretanos; asimismo agradeció la confianza de los inversionistas para asentarse en la entidad, particularmente de empresas del sector agroindustrial y de desarrollo de investigaciones en tecnología. El embajador reconoció que los empresarios establecidos en Querétaro se sienten a gusto con el

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

clima para las inversiones, y su ubicación estratégica, por lo que hay interés por traer más proyectos al estado. **SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO, ENTRE LOS MEJOR EVALUADOS.** De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Querétaro continúa ubicado como uno de los dos estados mejor evaluados a nivel nacional y con la más alta calificación en el grupo B: 7.68 puntos (solo por abajo de Chihuahua, que obtuvo 7.77 puntos). Entre las acciones que se destacan en el estudio en cuanto a Querétaro, están: la inexistencia de actividades ilícitas, ausencia de autogobierno, ausencia de extorsión o sobornos, así como la apropiada implementación de programas para prevenir y atender incidentes, por lo que se considera una entidad sin riñas o motines en sus centros penitenciarios. La evaluación incluyó el Centro Penitenciario 2 Femenil de San José El Alto y, por primera vez, al Centro Penitenciario 4 de Jalpan de Serra. **DETECTA GUARDIA NACIONAL TOMA CLANDESTINA.** Que elementos de la Guardia Nacional detectaron una toma clandestina de hidrocarburo en el municipio de Pedro Escobedo, la cual había sido instalada en el poliducto de Petróleos Mexicanos (Pemex), en las inmediaciones del poblado La Purísima, tramo Tula-Salamanca, a la altura del kilómetro 124+147. Tras inspeccionar la zona, la guardia aseguró 14 bidones con capacidad aproximada de 50 litros, llenos de combustible, y una manguera de alrededor de 50 metros. Lo asegurado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República en Querétaro, para las diligencias ministeriales a las que haya lugar. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

FELIFER EXIGE FIN A LA DEMAGOGIA EN TEMA DE DESAPARICIONES. Nos cuentan que ayer en San Lázaro, la Comisión de Justicia que preside el queretano Felipe Fernando “Felifer” Macías, aprobó penas para endurecer la tentativa de feminicidio; ahora se impondrán sanciones que van de 30 a los 45 años de prisión. También, nos dicen, se acordó crear el Centro Nacional de Identificación Humana para atender la crisis de desapariciones forzadas en México. Felifer, a nombre del grupo del PAN, pidió que en noviembre se etiqueten recursos para atender la crisis de desapariciones, así como los delitos contra las mujeres que generalmente permanecen en la impunidad, pues de lo contrario, sentenció, “los discursos triunfalistas y las buenas intenciones serían pura demagogia”. **BOTELLO VA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SAN LÁZARO.** En más de los legisladores queretanos, nos cuentan, ya se definieron los nombres de quienes integrarán la Comisión Permanente compuesta por 37, de los cuales 19 son diputados y diputadas y 18 senadores y senadoras. Entran en función del 1 de mayo al 31 de agosto. Desempeña funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control durante el receso de las cámaras que lo integran. El único queretano, nos cuentan, que forma parte de la permanente es el senador panista, Alfredo Botello Montes, quien repite por segundo periodo consecutivo. (EUQ 2)

FUENTE DE EL MARQUES / ¡ALTO A HOTELES AZUL CHICHLAMINO!

Inició el Instituto Nacional de Antropología procedimientos en contra de dos hoteles ubicados en nuestra Plaza de Armas que han sido pintados fuera de la gama cromática propia del Centro Histórico: Mesón de Santa Rosa, publicado aquí el miércoles, y Josefa (en la foto), administrado por una sola empresa. Así lo informó la representante del INAH, Rosa Estela Reyes, al advertir que deberán recuperar los colores de la época. La funcionaria ha solicitado la colaboración del Ayuntamiento capitalino y el Gobierno estatal para sancionar a los responsables de este atentado a la imagen urbana. ¡Faltaba más! (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES / CENTENARIO DE LOARCA CASTILLO

Por Juan Antonio del Agua

El 13 octubre se celebrará el centenario del nacimiento de EDUARDO LOARCA CASTILLO excronista de Querétaro, director del Museo Regional y del Conservatorio de Música, etc. Falleció en 2004 y muchos solo han oído de él por esa zona habitacional que lleva su nombre y sale frecuentemente en la nota roja o por una pésima estatua en la calle de Vergara. Lo que les diría. Agua de nuestra historia, sabe a gloria. (PA 1)

TABLERO / LÓPEZ OBRADOR VA POR TODO

Por Sergio A Venegas Alarcón

Mauricio le jala las riendas a los adelantados. Hoy se presenta Ricardo Monreal en la UAQ. Botello y Rocha en la Comisión Permanente. Junta de ediles de Huimilpan, Amealco y SJR. **Regreso al futuro.** Nada se guardó el presidente Andrés Manuel López Obrador y va por todo con la reforma electoral presentada ayer en Palacio

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

Nacional y enviada a la Cámara de Diputados para su análisis y votación. Ya los coordinadores de oposición en San Lázaro dijeron que no apoyarán la desaparición de los órganos electorales, empezando por el INE, ni tampoco el retiro de diputaciones plurinominales. Morena, por su parte, pidió un Parlamento Abierto. ¿Pero qué implica la reforma propuesta por el presidente de México? ¿Es un retroceso como dice la oposición? O es un paso adelante para evitar más fraudes electorales y ahorrar 25 mil millones de pesos. Este es parte del desglose de lo propuesto por López Obrador. Juzgue usted: Transformación del Instituto Nacional Electoral en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Se mantiene la atribución que tiene el INE de la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos. Se limita la facultad de las autoridades electorales para intervenir en conflictos internos de los partidos políticos. Sólo podrán hacerlo en reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna o derechos de la ciudadanía. Las resoluciones del INEC podrán ser impugnadas. • Los consejeros electorales se reducen de 11 a siete integrantes. Durarán en el cargo 6 años, ya no 9. • Serán electos el primer domingo de agosto del año que corresponda mediante voto universal y secreto por la ciudadanía, ya no por la Cámara de Diputados. Quien reciba más votos, será presidente del Instituto. • Se elimina el financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias. • Los recursos tendrán su origen “exclusivamente” de aportaciones de personas físicas mexicanas. • Los recursos para campañas electorales sí serán de financiamiento público y aportaciones. El número de diputados se reduce de 500 a 300. Cambia la forma de elección. Ya no es mediante candidatos electos en distritos electorales. • Se eliminan las diputaciones plurinominales y la división por circunscripciones. • El número de senadores se reduce de 128 a 96. Se elegirán tres por cada entidad federativa mediante el sistema de listas. • Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral serán elegidos el primer domingo de agosto del año que corresponda mediante voto directo y secreto de la ciudadanía a nivel nacional. • Durarán en el cargo seis años, ya no serán 9 años. • Con ello, se elimina la facultad del Senado de elegir a los magistrados electorales. • Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección directa mediante sistema de listas votadas de manera paritaria por un presidente o presidenta municipal, una sindicatura y el número de regidurías que le corresponda de conformidad con su número de habitantes. • El número de representantes de las Legislaturas de los estados no podrá exceder de 15 diputaciones en aquellas entidades con una población menor a un millón de habitantes. • Por cada medio millón de habitantes adicional, podrá incrementarse en un diputado hasta un máximo de 45. Por única ocasión, la elección de consejeros electorales y de magistrados electorales se llevará a cabo el primer domingo de febrero de 2023. También cesarán de sus funciones los magistrados de la actual Sala Superior del Tribunal Electoral cuando rindan protesta los nuevos integrantes. Se extinguen los OPLES a partir de la instalación del Consejo General del INEC. Se disuelven también los Tribunales Electorales de las entidades federativas. El Congreso de la Unión tendrá 90 días para expedir la “legislación única” en materia electoral Van con todo AMLO y Morena, rumbo al 2024. Si lo dejan. **-BLANCAS Y NEGRAS- Frenón.** Mauricio Kuri González iniciará apenas el octavo mes de su gobierno y ya ha tenido que llamar al orden a los políticos de su partido, el predominante en el estado, para recomendarles a los presidentes municipales que no se distraigan por las eventuales nominaciones a otros cargos y en especial al Senado de la República, plataforma de lanzamiento para el lejano 2027. Reconoció el gobernador el buen trabajo del autodesapado Roberto Sosa en Corregidora y del reservado Luis Nava en Querétaro, pero les conminó a mantener la atención en sus responsabilidades actuales, que fue lo que a él le funcionó en su brillante carrera política, prácticamente iniciada en el 2015, tras cumplir con liderazgos en la cúpula empresarial de la entidad. El llamado seguramente resonó en otros niveles, porque hay más aspirantes. Solamente dos legisladores queretanos entraron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al iniciar hoy el receso: el senador Alfredo Botello Montes y la diputada Sonia Rocha Acosta, ambos del PAN. Fuentes regularmente bien informadas indicaron que no se prevén periodos extraordinarios a pesar de la robusta iniciativa de reforma electoral presentada por el Ejecutivo y que se discutirá en el ordinario, allá por septiembre. Hoy, por cierto, estará en Querétaro el coordinador de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal Ávila para dictar una conferencia en el Aula Forense de la UAQ para hablar sobre los orígenes y papel de ese órgano en la vida nacional, aunque seguramente podrá abordar otros temas políticos de actualidad, siendo un miembro destacado de la 4T y declarado aspirante a la candidatura presidencial. La Universidad Autónoma de Querétaro es un gran escenario para la expresión de las ideas políticas. La próxima semana habrá, como ya se ha informado, tres conferencias de primera con la participación del ex titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo y los ex gobernadores Mariano Palacios Alcocer y Enrique Burgos García, los días 4, 5 y 6 de mayo, en

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

el marco del cincuentenario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, convocados por fundadores y ex presidentes del mismo. Por su parte la actual directiva del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, presidida por la maestra Mayela Portos presentará el martes 3 a la abogada penalista Carla Pratt con el tema “Análisis de la prueba ilícita”, en el Auditorio Cosmos de la Fiscalía General del Estado y cerrará el viernes 6 con una cena de gala en el Domun Hotel. Está empeñado Juan Guzmán, presidente de Huimilpan, en poner a tiempo su municipio y darle una mayor presencia en la vida política del estado, haciendo sinergia con el gobierno estatal de Mauricio Kuri, pero también con sus colegas alcaldes, como Roberto Cabrera Valencia de San Juan del Río y René Mejía Montoya de Amealco, con quienes ya se reunió para acordar acciones de coordinación. Enhorabuena. **-LA FRASE DE LA SEMANA- Handicap 2024.** Cada quien tiene su carril, lo que tienen que hacer es enfocarse en su trabajo para que puedan crecer: Mauricio Kuri a los alcaldes, el martes de esta semana. Quietos. **-JUGADA FINAL- Contrarreforma.** Al presidente Andrés Manuel López Obrador que envió una iniciativa a la antigüita, como queriendo regresar a los tiempos del partido único, un priista ¡Jaque Mate! (PA 2)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Manteles largos: De manteles largos estuvo la Comisión de Arbitraje Médico. El anfitrión, Dr. Genaro Vega Malagón, fue felicitado por el gobernador Mauricio Kuri. También los acompañó el alcalde de Querétaro, Luis Nava. Felicidades médicos. (N 1)

CULTURA EMPRENDEDORA

Por Argelia Carrera

Desapariciones en femenino: Mujeres ocultas detrás de la numeralia. La Comisión Nacional de Búsqueda y el Registro Nacional de Personas contabiliza 20,148 mujeres desaparecidas en nuestro país; más de 7,000 durante el presente sexenio y más de 1,600 desaparecidas y no localizadas en solamente 4 meses (lo que va del año 2022). Son 94 las mujeres que esta fuente de información nacional reconoce como desaparecidas en Querétaro, y 44 – solamente – las que contabiliza el portal de la Fiscalía General del estado; 14 son niñas (menores de edad) está catalogadas como personas no localizadas. La mitad de ellas – 10,070 – han desaparecido en solamente 5 estados, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México en orden contabilización. Las mujeres representan entre el 24 y el 25% del total de desapariciones, sin embargo, el análisis fino permite notar que, de aquellas personas menores de 18 años, el 55% son mujeres. Trata de personas, violencia feminicida, esclavitud, explotación sexual, son las causas de la desaparición de mujeres en nuestro país. Ser indígena, reconocerse con una identidad de género no binaria, ser afrodescendiente, vivir con una discapacidad, ser migrante, vivir en condiciones de pobreza y ser menor de edad, son condicionantes que acrecientan el riesgo de las mujeres mexicanas de desaparecer de manera forzada. Pertenecer a grupos minoritarios o enfrentar desigualdades sociales expone de forma más grave a las mujeres a desaparecer. Será más difícil colocar una denuncia, las familias tendrán menos recursos para dar seguimiento a los casos, y habrá menos posibilidades de que las noticias nacionales decidan colocar el caso frente a las cámaras. Entre los números y los porcentajes, se pierden las personas. Cada cifra, cada dato, es una niña o una mujer desaparecida. La numeralia despersonaliza, invisibiliza y desaparece nuevamente a las mujeres. En Querétaro, Luz María y Martha del Carmen desaparecieron en enero de 2022. Guadalupe, Iris Valeria, Shannath Alejandra, y Ximena, en febrero de este año. Jaqueline, Fernanda, Lourdes Paola, Ángela Daniela, Ana Victoria, María Guadalupe, Joana, Midred Yamileth, fueron reportadas desaparecidas en marzo de 2022. Victoria Guadalupe, Jessica Geraldine, María de los Ángeles, Sherlyn Yatziri, Marisol, María Fernanda, desaparecieron en abril de 2022. (DQ)

30 DE ABRIL: DÍA DEL NIÑO, LA NIÑA Y LA NIÑEZ MIGRANTE

Por Juan José Jiménez Yáñez

Este 30 de abril se celebra, en México, el día de las y los Niños. Este surge como un día para crear conciencia y reafirmar los derechos de los niños. El Día del Niño es una fecha muy especial para las infancias, ya que es dedicado exclusivamente al apoyo del desarrollo de su bienestar. En días como este se organizan eventos culturales, deportivos y sociales que tienen como principal objetivo el tener a las niñas y niños en el centro de estas actividades. En este grupo de infancias también se encuentra la niñez migrante, quienes representan un porcentaje significativo de la población en situación de movilidad en el país y en el mundo. Cada año que

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

pasa es más notorio ver niñas y niños migrantes acompañados y no acompañados; menores que arriesgan sus vidas en tránsito con el fin de encontrarse con sus redes de apoyo o con una mejor calidad de vida en algún otro país de destino. Algunas y algunos de estos niños saben desde pequeños que su futuro conlleva el salir de sus países de origen y emprender el viaje a otro lugar. Por eso, en días como este resulta muy pertinente tomar en cuenta a la niñez desde sus distintas realidades y con el fin de buscar el respeto a sus derechos y la promoción de su bienestar, ya que las infancias son el futuro de este mundo. Aunque existe un día dedicado solamente a reconocer, promover y desarrollar los derechos de las infancias, es importante no olvidar que los menores no acompañados representan un grupo doblemente vulnerable al ser menores de edad y estar en situación de desplazamiento forzado. Por eso, el Día del Niño, la niña y la niñez migrante debería tener como objetivo el invitar a la reflexión sobre las distintas formas en que se puede proteger, apoyar y visibilizar a este grupo fundamental de la población en situación de movilidad. Es crucial que hoy día sea un momento para poner a las infancias desplazadas en el centro de las actividades, tomarlas en cuenta para poder reconocer cuáles son nuestras responsabilidades con ellas y de qué manera podemos trabajar en conjunto para que puedan gozar de beneficios y se hagan respetar sus derechos fundamentales. (EUQ)

DE QUERÉTARO, EN JAQUE TSJ Y FISCALÍA

Por Andrés González

En los últimos ocho días, dos instituciones del gobierno de Querétaro, el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General del Estado – y ambas tienen que ver con la aplicación de la justicia – fueron puestos en jaque por instancias ciudadanas. A la Fiscalía General del Estado, organismo constitucional autónomo y encargado de investigar y perseguir delitos que son de su competencia, una ciudadana de nombre Yuriko Isaura Guillén Torres, vecina de Juriquilla, envía a su titular el maestro, Alejandro Echeverría Cornejo un serio llamado de auxilio para su protección personal, luego de haber sido presuntamente amenazada por uno de sus vecinos y cuyo nombre ella misma lo proporciona, en donde manifiesta “lo decepcionante y frustrante que resulta el funcionamiento del sistema de justicia en nuestro estado”. Según su denuncia, ella fue atacada con un cuchillo que le produjeron heridas, “así como golpes y empujones, además de haber sido amenazada de muerte” por dicho sujeto. Dice tener testigos de los hechos. El escrito lo hace público – y circula por redes – el pasado 20 de abril del año en curso. Esta es parte de la historia: “Fui trasladada en una patrulla a la Fiscalía 4 donde la licenciada Ana Gabriela Salazar me indicó que “no podía hacer nada”, que yo no tenía ningún parentesco con el citado sujeto. Posterior a esto asistí a la Fiscalía 5 con la licenciada Ana Guadalupe Hernández Acosta, con número de empleada de la Fiscalía 186127, quién decidió tampoco hacer nada. Y al comentarle que temía por mi vida y seguridad, me dijo pues que me fuera a un hotel o con algún familiar, comentarios a todas luces fuera de lugar, ética y profesionalismo”. La denuncia está dirigida tanto al gobernador Mauricio Kuri, como al maestro Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado. “Como última alternativa acudí a la Fiscalía General del Estado en donde la licenciada Esmeralda Blas Martínez, fiscal decisor, con número de empleado 127587, me dijo que lo sentía mucho pero que no podía hacer nada”. Y pone de testigos a uno de sus hijos y a otro señor que le acompañaron en “este tortuoso trance”. Y pregunta: ¿Esta es la forma en la que el estado de Querétaro maneja la violencia de género? ¿Así tratan nuestras autoridades queretanas un probable caso de feminicidio? y responsabiliza, tras la denuncia, a los servidores públicos citados que trabajan en la fiscalía, “por su actuar tan deficiente en la prevención de un posible delito”. Y lo firma, quedando pendiente de sus respuestas, de las que, ahora solo se sabe, que no había sido detenido el presunto agresor hasta el martes de esta semana y que ella ya había dejado su vivienda, para salvar su seguridad personal. Y el otro caso, que atañe al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. Y es un extrañamiento que realiza un bufete de abogados de nombre TEMIS Servicios Estratégicos, que se especializan en la defensa de los derechos humanos y se dicen especialistas en atención a víctimas. Y su extrañamiento lo hacen público. Circula pues, en redes. “Ante la circunstancia de desigualdad que se presenta mediante la página oficial de Facebook del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, derivado de la preferencia que se pretende dar con la credencialización ante el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, A.C.”. “Dicha credencial – continúa diciendo el denunciante – servirá para agilizar los trámites ante los jueces, como afirma la publicación oficial”. “Por lo que nos pronunciamos en contra de la discriminación, desigualdad jurídica y la falta de acceso a la justicia para todas las personas en igualdad de condiciones”. Y es que la justicia ni por esta, ni por ninguna otra razón debe ser selectiva. “Esta

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022

situación, además de incumplir el artículo 17 constitucional, atenta en contra de los tratados internacionales, así como también violenta el derecho a la libre asociación, ya que de cierta manera, el propio Tribunal avala e intenta obligar a colegiarse, lo que debe ser una decisión personal de cada profesionista”. Esto equivaldría a que a los periodistas nos obligaran alguna instancia de gobierno a pertenecer a algún Colegio o Asociación de Periodistas, para poder escribir, convirtiéndose ello en un abierto atentado a la libertad de expresión. Y cierran así: “Solicitamos que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro otorgue libre acceso a la justicia para todas las personas, así como a todos los trámites que se requieran, en situación de igualdad y sin discriminación alguna”. Este extrañamiento tampoco ha tenido respuesta alguna. (CI)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
EE: EL ECONOMISTA	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
ELL: EN LA LUPA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
	SQRO: SOY QUERÉTARO	VI: VOZ IMPARCIAL

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL